



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en congreso,
sancionan con fuerza de Ley:*

**DENOMINA “SUBPREFECTO ANGEL PIAGGIO” A LA CONEXIÓN VIAL
ROSARIO - VICTORIA.**

Artículo 1º – Se denomina “Subprefecto ANGEL PIAGGIO” a la Ruta Nacional N° 174, que integra con el Puente Nuestra Señora del Rosario la conexión vial entre las ciudades de Rosario, en la Provincia de Santa Fe y Victoria, en la Provincia de Entre Ríos.

Artículo 2º - Se comunica al Poder Ejecutivo.

Jorge Enrique LACOSTE
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta conexión vial, que une a las ciudades de Rosario en la Provincia de Santa Fe y Victoria en la Provincia de Entre Ríos, se integra por el "Puente Nuestra Señora del Rosario" y la Ruta Nacional N° 174, y en conjunto se la denomina "Conexión Vial Rosario-Victoria".

Debemos destacar la importancia de la misma en la integración social, cultural y económica entre ambas ciudades y sus zonas de influencias. Aquí, como en muchos otros lugares, existió la paradoja de: "tan cerca, pero tan lejos", hasta que los sueños, las ideas y el proyecto impulsados por el Subprefecto Angel Piaggio, a principios de siglo, se vieron concretados con la inauguración de la obra el 22 de mayo de 2003.

Este complejo vial, de gran importancia para la "región Centro" y para la integración del Mercosur, resulta vital para el desarrollo de la micro región en su conjunto, acercando a sus habitantes a universidades, hospitales de complejidad, centros de cultura, turismo y recreación, dando fluidez al comercio, potenciando a las industrias, facilitando las exportaciones del sector agropecuario y sus derivados, etc.

El Subprefecto Angel Piaggio fue un visionario "victoriense" que trabajó y gestionó incansablemente, desde donde le tocó desempeñarse, para vincular a las dos ciudades. En 1898, a cargo del puerto de Victoria, propone la construcción a "pico y pala" de un canal a través de arroyos y riachos para facilitar la navegación de pequeñas embarcaciones entre Rosario y Victoria; logra la aprobación y con aportes de ciudadanos y comerciantes se construye el paso por el arroyo Campana, conocido como "Canal Piaggio" (1891). Como legislador provincial, Diputado y Senador por varios períodos, presenta en 1916 un proyecto para la instalación de balsas, que fue aprobado pero no promulgado, el que reitera en 1925; propuesta que debió esperar hasta el año 1936 en el que se estableció el servicio entre ambas ciudades. En 1930, como Senador Provincial, acompañado del Diputado Nacional Angel Balbi, se entrevistan con el Presidente Hipólito Yrigoyen y consigue el apoyo para la construcción del proyecto de un canal-camino a través de las islas; iniciativa que se viera frustrada por el golpe de estado concretado en ese año y que diera comienzo a la llamada "Década infame".

Luego de muchos estudios, acuerdos firmados, idas y vueltas, en 1997 se aprueba el Presupuesto Nacional donde se incluye la obra. En noviembre de ese año, luego del segundo llamado a licitación se adjudica la obra; en junio de 1998 el Presidente Menem inaugura el inicio de la obra; en mayo de 1999 se coloca el primer pilote y el



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

22 de mayo del 2003, tras un esfuerzo centenario, se inaugura la "Conexión Vial Rosario-Victoria".

Desde hace años, ambas ciudades vienen reclamando el reconocimiento al mentor y acuerdan en denominar a la traza vial "Subprefecto Angel Piaggio", de acuerdo a : Resolución N° 1.796 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Victoria de fecha 03 de agosto de 2000; Decreto N° 16.482 del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario del mismo año; Ordenanza N° 3.378 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Victoria de fecha 22 de marzo de 2017; Resolución N° 009/21 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Victoria de fecha 12 de agosto del presente año; y Proyecto de Resolución N° 25.128 de la Diputada Provincial Gracia Jaroslavsky en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos de fecha 31 de agosto del presente año.

Como antecedente en el Honorable Senado de la Nación, se registra el Proyecto de Ley presentado por el Senador por Entre Ríos Gustavo Guastavino, Expte. N° S-0842/17 que obtuvo media sanción del Senado en septiembre de 2018 al tratar y aprobar la Orden del Día N° 777/18, sin estado parlamentario a la fecha.

Por lo expuesto, denominar "Subprefecto Angel Piaggio" a la Ruta Nacional N° 174 es un acto de reconocimiento al pionero que lo soñó y trabajó para lograr un vínculo entre Rosario y Victoria, por lo que solicito acompañen la aprobación del proyecto.

Jorge Enrique LACOSTE
Diputado Nacional